

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

**2018/5460** *Aprobación definitiva del Expediente de concesión de créditos extraordinarios y suplemento de créditos núm. 17/2018.*

#### Anuncio

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales al que se remite el artículo 177.2 del mismo Texto Refundido.

Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 31/10/2018, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente núm. 17/2018 de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiado mediante anulaciones o bajas de partidas que se estiman reducibles que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación.

Concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

Capítulo	Denominación	Euros
2	Gastos Corrientes en bienes y servicios.	21.622,30
4	Transferencias corrientes.	1.000,00

TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y/O SUPLEMENTOS DE CREDITO: **22.622,30 €**

El total importe anterior queda financiado por anulaciones o bajas del crédito comprometidas y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Denominación	Euros
2	Gastos Corrientes en bienes y servicios.	22.622,30

TOTAL ANULACIÓN O BAJA: **22.622,30 €**

Huesa, a 10 de Diciembre de 2018.- El Alcalde, ÁNGEL PADILLA ROMERO.